



AVISO IMPORTANTE

12/08/2016

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y la Unidad de Carrera Judicial, por medio de la presente, se permiten comunicar que en atención a que hubo una falla técnica en la página web de la Rama Judicial el día 2 de agosto del presente año, se habilita el día martes 16 de agosto de 2016, para que los integrantes de los Registros de Elegibles puedan optar por las sedes publicadas durante el presente mes.

Lo anterior por autorización hecha por la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.

En Barranquilla el día doce (12) del mes de Agosto de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,



INES ADELINA ROBLES

Presidenta

Jazmine Esther Santiago Beleño